

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.25     |
| 2. Por cada página completa en cada publicación            | \$ 1,203.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 1,755.00 |
| 4. Por suscripción anual, enviado al extranjero            | \$ 6,127.50 |
| 5. Costo unitario por ejemplar                             | \$ 8.75     |
| 6. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.50     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 21.25    |
| 7. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 3,398.75 |
| 8. Por número atrasado                                     | \$ 33.75    |
| 9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento            | \$ 300,19   |

### Se recibe

| No. del Día | Documentación Por Publicar | Horario           |
|-------------|----------------------------|-------------------|
| Lunes       | Martes                     | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Miércoles                  | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| Jueves      | Jueves                     | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Viernes                    | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Lunes                      | 8:00 a 12:00 Hrs. |

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO  
ESTATAL  
AVISOS

Índice en la página número 41

TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 22  
LUNES 17 DE MARZO AÑO 2003

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DE 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

C. LIC. JUAN N. MANJARRES  
Titular de la Notaría Pública No. 77  
Cd. Obregón, Sonora.

En atención a su solicitud de esta misma fecha, y en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el artículo 109, primer párrafo, de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, con efectos a partir de esta fecha, se le otorga LICENCIA por el término de un año, renunciable, para separarse del ejercicio de la función notarial como Titular de la Notaría Pública número setenta y siete (77), con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

Durante su ausencia actuará el C. Lic. Luis Humberto Manjarrez Díaz, en su carácter de Suplente de la Notaría a su cargo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO LOPEZ NOGALES  
RUBRICA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

OSCAR LOPEZ VUCOVICH  
RUBRICA

|   |    |
|---|----|
| Bienes de Ignacio Pacheco Medina .....            | 35 |
| Bienes de Francisco Antonio Ibarra Ceballos ..... |    |
| Bienes de Manuel Castro Figueroa .....            |    |
| Bienes de Ramón García Torres .....               |    |
| Bienes de José Jesús González Toro .....          |    |
| Bienes de Oscar Con Coronado .....                |    |
| Bienes de Graciela Muñoz M. ....                  |    |
| Bienes de Genaro Moreno Moreno .....              | 36 |
| Bienes de Gilberto Cárnes Romero .....            |    |
| Bienes de Refugio Portillo Aguilar .....          |    |
| Bienes de Manuel Navarro .....                    |    |
| Bienes de Paulino Alemán Pérez .....              |    |
| Bienes de Ana Alicia Andrade Valenzuela .....     |    |
| Bienes de Rosalba Osuna Grave .....               | 37 |
| Bienes de José Luis Montoya Segura y otra .....   |    |
| Bienes de José Martín Miranda Robles .....        |    |
| Bienes de Ernesto Gallegos Campoy .....           |    |
| Bienes de Miguel Molina Pesqueira y otros .....   |    |
| Bienes de Adela Vega Mungarro y otro .....        |    |
| Bienes de Amos Benjamín Moreno Moreno .....       | 38 |
| Bienes de Elmer Salcido Pesqueira .....           |    |
| Bienes de Pedro Ricardo Acosta López .....        |    |
| Bienes de Aída Félix Navidad .....                |    |
| Bienes de Gustavo Martínez Vázquez .....          |    |
| Bienes de Loreto Mora Palomares .....             | 39 |
| Bienes de David Grijalva Valenzuela .....         |    |
| Bienes de Francisco Abril Quijada y otra .....    |    |
| Bienes de Emigdio Cázares Sotelo y/o .....        |    |
| Bienes de María del Carmen Márquez Valles .....   |    |
| Bienes de Arnoldo Castelo Rojas y otra .....      |    |
| Bienes de Angelina Gómez Cabrera .....            | 40 |
| Bienes de Isidro Tomás Cabral González .....      |    |
| Bienes de David Sotelo Pino .....                 |    |
| Bienes de José Luis Ulloa Valencia .....          |    |
| Bienes de Francisco Estrada Cegueda .....         |    |

Promovido por Arturo Quijano Anguamea ..... 28

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Teodoro Villalobos González .....

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Cruz Adolfo Bojórquez Preciado .....

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Patricia Guadalupe Bojórquez Cossío ..... 29  
 Promovido por David Andujo Flores .....  
 Promovido por Balvina Guadalupe Palafox López .....  
 Promovido por Gumara Castañeda Zúñiga .....  
 Promovido por Francisco Valenzuela Méndez .....

**JUICIOS DE NOTIFICACION**

Promovido por Josefina Salazar Benítez ..... 31

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Ana María Santos Robles ..... (2)

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Concepción Mockabee Alamillo de Valdes ..... 32  
 Bienes de Benita Camargo Soto .....  
 Bienes de Dolores Miranda Martínez vda. de Ibarra .....

**AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO**

Lic. Luis Fernando Ruibal Coker .....

**JUICIOS DE AMPARO**

Promovido por José Adolfo Montiel Velázquez ..... 33  
 Promovido por Guadalupe Flores Maldonado .....  
 Promovido por Carlos René Montiel Velásquez .....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Cruz Ruiz Dórame ..... 34  
 Bienes de Eduardo García Becerra .....  
 Bienes de Eduardo Bernal Covarrubias .....  
 Bienes de María Gala López Valenzuela .....  
 Bienes de Raúl Ruiz Orozco .....  
 Bienes de Federico Lara Piña .....  
 Bienes de María Pérez Martínez .....  
 Bienes de Ramón Villa López y otra .....  
 Bienes de María Luisa Ramos Galarza .....

Hermosillo, Sonora, febrero 13 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

C. LIC. HÉCTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO

Titular de la Notaría Pública No. 86

Ures, Sonora.

En atención a su solicitud de fecha febrero 12 de 2003, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo conceden los artículos 4º, fracción V, inciso g), y 109, segundo párrafo, de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, con efectos a partir del 17 de febrero de 2003, se le concede LICENCIA por tiempo indefinido, para separarse del ejercicio de la función notarial como Titular de la Notaría Pública número ochenta y seis (86), con residencia en Ures, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, por el tiempo que dure en el desempeño del nombramiento académico que le fue conferido, así como también, comprobó que por motivo de superación profesional, se encuentra cursando la Maestría en Administración Pública impartida por el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., en esta ciudad Capital.

Durante su ausencia actuará el C. Lic. Adrián Armenta Martínez, en su carácter de Suplente de la Notaría a su cargo.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR. DEL ESTADO

ARMANDO LOPEZ NOGALES  
RUBRICA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

OSCAR LOPEZ VUCOVICH  
RUBRICA

E56 22

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

RESOLUCION NÚMERO 950-018-CDI EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL QUE IMPARTA LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA" CON DOMICILIO EN AVE. SERDAN NO. 656 PONIENTE, COLONIA CENTRO, DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: QUE LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", CON DOMICILIO EN AVE. SERDAN NO. 656 PONIENTE, COLONIA CENTRO, DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", CON DOMICILIO EN AVE. SERDAN NO. 656 PONIENTE, COLONIA CENTRO, DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CONSTITUYE UNA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", S. C., CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NO. 9,378, VOLUMEN 284.

B).- LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

C).- LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO ZARAGOZA IBERRI, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN INICIAL.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI, 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS

Otorgamiento de licencia por el término de un año, renunciable, para Separarse del ejercicio de la función notarial como Titular de la Notaría Pública Número Setenta y siete (77) al Lic. Juan N. Manjarres con residencia en Ciudad Obregón, Sonora. .... 2

Licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de la función Notarial como Titular de la Notaría Pública Número ochenta y seis (86) al Lic. Héctor Guillermo Campbell Araujo. Con residencia en el Distrito judicial de Ures, Sonora. .... 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación inicial que Imparta la Guardería La Casa Bonita, ubicada en Guaymas, Sonora. .... 4

AVISOS

CONVOCATORIAS

Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. .... (2) 6, 8  
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. .... (2) 9, 11

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Casa Ayala del Noroeste, S.A. de C.V. .... 12  
Banco Nacional de México, S.A. .... (11) 12 a 17  
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. .... 12  
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. .... 13  
Banca Serfín, S.A. .... 14  
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. ....  
Nacional Financiera, S.N.C. .... 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. .... (7) 18 a 25  
Banco Mercantil del Norte, S.A. .... (4) 18 a 21  
Banco Inverlat, S.A. .... 21  
Roberto Homero Gaona Valencia .... 23  
Banca Serfín, S.A. ....

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Santos Vega Romero .... 26  
Promovido por José María Peña Cruz ....  
Promovido por Silvina Cárdenas Olivera ....  
Promovido por José Velarde Anguiano ....  
Promovido por Elías Ramírez Castellanos ....  
Promovido por Luz Elena Córdova Ortiz .... 27  
Promovido por Santos Vega Romero ....  
Promovido por Juan Carlos Arciniega Arenas ....  
Promovido por Ramiro Palafox Cota ....  
Promovido por Elva Luz Ruiz Rascón ....

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
ANGELINA GOMEZ CABRERA, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL  
DIA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2003, A LAS 12:00  
HORAS LOCAL ESTE JUZGADO CON EL NUMERO  
DE EXPEDIENTE 1597/2002.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO  
MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A672 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO TOMAS  
CABRAL GONZALEZ, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA Y A  
ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA A LAS CATORCE HORAS DEL DIA  
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE  
TENDRA VERIFICATIVO EN LOCAL DE ESTE  
JUZGADO DENTRO DE EXPEDIENTE NUMERO  
171/03.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-  
RUBRICA.-  
A673 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID SOTELO  
PINO PROMOVIDO POR MARTHA CATALINA  
SOTELO MARTINEZ, CITese A HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO  
772, CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,  
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO EN  
CURSO EXPEDIENTE NUMERO 1304/2002, LOCAL  
ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2003.- EL C.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-  
A674 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS  
ULLOA VALENCIA, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,  
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL  
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
115/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO  
VELARDE.- RUBRICA.-  
A675 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
ESTRADA CEGUEDA, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL TRES  
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE  
TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 851/2000.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A676 22 25

ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL IMPARTIDOS EN LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PD10086T.

SEGUNDO: LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE SE OTORGA A LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO A LA "GUARDERÍA LA CASA BONITA", DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

LIC. MIGUEL FERNANDO LÓPEZ OBREGÓN  
RUBRICA

**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.**  
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

### SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE QUE LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.**, DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 10:00 A.M., DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO NO 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DIA:

I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

II.- INFORME DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2002.

III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PREVIO DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.

IV.- RESOLUCIÓN EN CUANTO AL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

V.- RESOLUCIÓN SOBRE LA PRÁCTICA QUE DEBERÁ OBSERVARSE EN LA VENTA DE LOS FRUTOS O PRODUCTOS DE ASOCIADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

VI.- CUOTAS DE LA UNIÓN Y OTROS ORGANISMOS.

VII.- ASUNTOS RELATIVOS DE ASERCA Y PROCAMPO.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO MORA PALOMARES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 176/2003.- GUAYMAS, SONORA, A MARZO DE 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.- A666 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. DAVID GRIJALVA VALENZUELA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2326/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A667 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ABRIL QUIJADA Y MARIA MAGDALENA LAGUNA BURROLA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2142/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A668 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EMIGDIO CAZARES SOTELO Y OTRO, EMILIO CAZARES Y OTRO, EMIDIO CAZARES SOTELO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1153/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A669 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN MARQUEZ VALLES, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 229/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A670 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ARNOLDO CASTELO ROJAS Y ROSENDA FRANCO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1720/1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A671 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMOS  
BENJAMÍN MORENO MORENO, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE  
MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2141/2002.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A661 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES ELMER SALCIDO  
PESQUEIRA 148/2003, JUEZ PRIMERO  
PRIMERA INSTANCIA CIVIL ORDENO DESAHOGO  
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS 03 DE ABRIL  
2003, LOCAL ESTE JUZGADO CITÁNDOSE  
HEREDEROS Y ACREEDORES.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ  
CASTILLO.- RUBRICA.-  
A662 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA  
CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES PEDRO RICARDO  
ACOSTA LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 41/02  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS  
ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL  
SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE  
DE MARZO DEL AÑO 2003.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE  
2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A663 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AIDA FELIX  
NAVIDAD PROMOVIDO POR EDMUNDO CRUZ  
GARCIA, CITASE A LOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS  
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO  
771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ  
PRIMERO DE LOS CIVIL DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE  
HEREDEROS, EXPEDIENTE 244/2003.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE FEBRERO  
DEL 2003.- LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-  
RUBRICA.-  
A664 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO  
MARTINEZ VAZQUEZ, PROMOVIDO POR MARIA  
TERESA GERARDO VILLEGAS, CITASE A LOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS CONFORME A LOS DISPUESTO POR  
EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE  
SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE  
ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS  
MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE  
HEREDEROS, EXPEDIENTE 271/2003.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE FEBRERO DEL  
2003.- LA C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-  
RUBRICA.-  
A665 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.  
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

VIII.- DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS AL H. CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS.

IX.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, QUE PUEDEN HACERSE  
REPRESENTAR MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS  
TESTIGOS A UN CONSOCIO Y QUE DEBERÁN OBTENER SU TARJETA DE  
ENTRADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SOCIEDAD CONSIDERARÁ COMO DUEÑO  
DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, A QUIEN APAREZCA INSCRITO COMO TAL EN  
EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y  
DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERÁN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA  
ASAMBLEA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE  
SOCIEDADES MERCANTILES.-

CD. OBREGÓN, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.-

ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL  
PRESIDENTE  
RUBRICA

DR. REGINALDO TORRES RABAGO.-  
SECRETARIO  
RUBRICA

A680 22

**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.**  
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN VIRTUD DE QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA UNION DE CREDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO NO 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SECRETARIO DE ACTAS, ESCRUTADORES, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 4.- REFORMA DE LAS CLÁUSULAS NOVENA Y TRIGÉSIMA SEGUNDA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, QUE PUEDEN HACERSE REPRESENTAR MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS A UN CONSOCIO Y QUE DEBERÁN OBTENER SU TARJETA DE ENTRADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SOCIEDAD CONSIDERARÁ COMO DUEÑO DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS A QUIEN APAREZCA INSCRITO COMO TAL EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de marzo de 2003.

**ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL**  
PRESIDENTE  
RUBRICA

**DR. REGINALDO TORRES RABAGO**  
SECRETARIO  
RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALBA  
OSUNA GRAVE. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS  
DEL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2003, LOCAL  
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 167/03.- C.  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R.  
RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-  
A534 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS  
MONTROYA SEGURA Y APOLONIA VALENZUELA  
GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 19  
DE MARZO DEL AÑO 2003, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 455/02.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A536 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARTÍN  
MIRANDA ROBLES PROMOVIDO POR BANCO  
NACIONAL DE MEXICO, S.A., DENTRO DEL  
EXPEDIENTE NUMERO 47/00 CONVOCANDOSE  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA HEREDEROS Y ACREEDORES  
HEREDITARIOS PRESENTARSE A DEDUCIRLO.  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A  
12 HORAS DIA 18 DE MARZO DEL 2003.-  
MAGDALENA DE KINO, SONORA, ENERO 28 DEL  
2003.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
YURI REYNIERI JUÁREZ COTA.- RUBRICA.-  
A552BIS 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA, SE  
RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE ERNESTO GALLEGOS CAMPOY,  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS 11:00 HORAS, DIA 31 DE MARZO  
DEL 2003. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
NUMERO 194/2003. C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ  
GONZALEZ.- RUBRICA.-  
A658 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC.  
MIGUEL MOLINA PESQUEIRA, PETRA ESPINOZA  
VIUDA DE MOLINA Y RAFAEL MOLINA ESPINOZA,  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRES,  
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL  
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
174/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-  
RUBRICA.-  
A659 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ADELA VEGA MUNGARRO Y ALVARO  
ARMENDÁRIZ VEGA, CONVOCASE QUIENES  
CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y  
ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL  
DIA 03 DE ABRIL DEL 2003, A LAS ONCE HORAS,  
EXPEDIENTE NUMERO 222/2002.- CANANEA,  
SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC.  
FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A660 22 25



DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE MES MARZO DEL 2003. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1842/02.- H. NOGALES SONORA 08 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A527 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE.- 78/2002 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GENARO MORENO MORENO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A528 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR GILBERTO CAÑES ROMERO. CÍTESE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARA 10:00 HORAS DIA 20 MARZO 2003, LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL. NUMERO EXPEDIENTE 1200/02.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A529 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PORTILLO AGUILAR. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1642/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.

CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.-  
RUBRICA.-  
A530 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL NAVARRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2369/2002.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A531 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO .  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PAULINO ALEMAN PEREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIECIOCHO DE MARZO DEL 2003, A LAS DOCE HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 662/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A532 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA ALICIA ANDRADE VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 318/96.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A533 19 22

## COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V., del 25 de Marzo de 2003, no se efectuó por falta de Quorum Legal, se acordó convocar a los accionistas para las 11:00 A.M., del día 11 de Abril de 2003, para La celebración de la misma, en su domicilio social ubicado en Sufragio Efectivo y Ave. Nánari 270 Norte, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- II.- INFORME DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2002.
- III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PREVIO DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.
- IV.- RESOLUCIÓN EN CUANTO AL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS.
- VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

**COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**

PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS SOCIOS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD Y OBTENER SU TARJETA DE ADMISIÓN 48 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERAN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA ASAMBLEA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD MERCANTILES.

CD. OBREGON, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.

**ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL**  
PRESIDENTE  
RUBRICA

**DR. REGINALDO TORRES RABAGO**  
SECRETARIO  
RUBRICA

**A682 22**

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 029/2003. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO PACHECO MEDINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 20 MARZO 2003.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 31 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A521 19 22

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 037/2003. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ANTONIO IBARRA CEVALLOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 24 MARZO 2003.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 31 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A522 19 22

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 028/2003. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CASTRO FIGUEROA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 19 MARZO 2003.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 31 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A523 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO .  
AUTO FECHA 28 DE ENERO DE 2003. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON GARCIA TORRES PROMOVIDO POR

JAZMÍN MARIA GARCIA HERNÁNDEZ.  
EXPEDIENTE 49/2003. CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A524 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO .  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESÚS GONZALEZ TORO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1746/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.- A525 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR CON CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 179/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A526 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA MUÑOZ M , PROMOVIDO POR ROBERTO CALLEJAS HURTADO Y MIRYAM CALLEJAS MUÑOZ , CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GALA LOPEZ VALENZUELA, CITASE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, A LAS NUEVE HORAS, EXPEDIENTE 187/03.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A515 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL RUIZ OROZCO, PROMOVIDO POR LILIAN RUIZ VILLAREAL, EXPEDIENTE 01/2003, CITASE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771, CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.-  
A516 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO LARA PIÑA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 141/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A517 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA PEREZ MARTINEZ PROMOVIDO POR JUSTINO PEREZ PEREZ, EXPEDIENTE 29/2003, CITASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.-  
A518 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON VILLA LOPEZ Y JOSEFA VELÁZQUEZ GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 186/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A519 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA RAMOS GALARZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 753/2002.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-  
A520 19 22

**COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN VIRTUD DE QUE LA **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**, DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO Y AVE. NAINARI 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SECRETARIO DE ACTAS, ESCRUTADORES, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 4.- REFORMA A LAS CLÁUSULAS QUINTA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS SOCIOS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD Y OBTENER SU TARJETA DE ADMISIÓN, 48 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERAN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA ASAMBLEA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD MERCANTILES.-

CD. OBREGÓN, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.-

**ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL.-**  
**PRESIDENTE**  
**RUBRICA**

**DR. REGINALDO TORRES RABAGO.-**  
**SECRETARIO**  
**RUBRICA**

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1747/2000, PROMOVIDO POR: LIC. -JORGE MANJARREZ ALBA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CASA AYALA DEL NOROESTE S. A. DE C. V. EN CONTRA DE JOSE ASTOLFO PARRA COVARRUBIAS; SE ORDENO SACAR EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN-PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 13, MANZANA 11, CUARTEL ESPERANZA, LOCALIZACION COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO, CON SUPERFICIE 210.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14, Y AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 15, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 73,776, VOLUMEN 189, SECCION PRIMERA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$325,000.00, CANTIDAD QUE RESULTO DEL TOTAL DEL AVALUO; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 2003, 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO TRES DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A570 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1745/98, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALBA SORAYA MANRIQUEZ VAZQUEZ Y JOEL SERVANDO SAAVEDRA FIMBRES. SEÑALARONSE NUEVE HORAS DIA VEINTICINCO MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE:

LOTE 2, MANZANA VI Y CONSTRUCCIONES, UBICADO CALLE POTAM 1103, FRACCIONAMIENTO MISIONEROS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 7.00 METROS LOTE 1; SUR, 7.00 METROS AVENIDA POTAM; ESTE, 18.00 METROS AVENIDA REPUBLICA GUATEMALA Y OESTE 18.00 METROS LOTE 3, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 204,995, VOLUMEN 349, SECCIÓN PRIMERA, FECHA 19/01/95. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 30 DE 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A572 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1427/97, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE S.A.P. EN QUIEBRA CONTRA NAIN ROJAS ARANGURE, FIJÁNDOSE DIEZ HORAS DEL 26 DE MARZO AÑO 2003, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO 195,517, VOLUMEN 340, SECCION PRIMERA, LOTE 35, MANZANA 2-E CUARTEL LEY 57, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 20.00 METROS LOTE 17, SUR 20.00 METROS CON CALLE CONGRESO, ESTE 10.00 METROS CON LOTE 36, Y OESTE 10.00 METROS CON LOTE 34, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$221,900.00 (SON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 04 DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A612 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA, A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSE ADOLFO MONTIEL VELÁZQUEZ, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 120/2000/III. ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA. A 03 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALBERTO MORAN MORENO.- RUBRICA.- A493 18 20 22

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

EDICTO:  
SE AMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL "FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI", PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA, A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR GUADALUPE FLORES MALDONADO, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 107/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE FEBRERO DE 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA SANCHEZ ROSAS.- RUBRICA.- A494 18 20 22

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA.

EDICTO:  
SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL "FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI" PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA, A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS RENE MONTIEL VELÁZQUEZ, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 118/2000/I.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE ENERO DEL 2003.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA GUADALUPE MILLAN CASTRO.- RUBRICA.- A495 18 20 22

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ RUIZ DORAME, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 289/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A512 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 38/2003, GONZALO GARCIA JIMÉNEZ, JUICIO TESTAMENTARIO BIENES EDUARDO GARCIA BECERRA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECINUEVE MARZO AÑO 2003.- MAGDALENA, SONORA, A CUATRO FEBRERO 2003.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO YURI REYNIERI JUAREZ COTA.- RUBRICA.- A513 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO BERNAL COVARRUBIAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 233/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- A514 19 22

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18629, VOLUMEN 225, DE 14 DE FEBRERO DEL 2003, RADICOSE EN ESTA NOTARIA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCIÓN MOCKABEE ALAMILLO DE VALDES, MEXICANA, CASADA, DEDICADA AL HOGAR, NACIDA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EL 30 DE MAYO DE 1915, CON DOMICILIO EN AGUSTÍN MELGAR 2, COLONIA LA HUERTA, DE ESTA CIUDAD, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA EL HEREDERO RICARDO VALDEZ MEDRANO, ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO. SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 58.- LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ.- RUBRICA.-  
A537 19 22

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 92

AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 15,011, VOLUMEN 222, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2002, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BENITA CAMARGO SOTO, ACEPTANDO LA HERENCIA SE HEREDERA MARGARITA MORENO LORETO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, A 21 DE ENERO DEL 2002.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-  
A538 19 22

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 92

AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 10,380, VOLUMEN 178, DE FECHA 19 DE FEBRERO

DE 1999, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES MIRANDA MARTINEZ VIUDA DE IBARRA, HACIENDO REPUDIACIÓN FORMAL E IRREVOCABLE DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS SU HEREDERA FEBE IBARRA MIRANDA, A FAVOR DE SU SOBRINA RAQUEL IBARRA ABRIL, ACEPTANDO ESTA ULTIMA LA HERENCIA Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2002.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-  
A539 19 22

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 68 A CARGO DEL SUSCRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA PRESTANDO SUS SERVICIOS A PARTIR DEL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN SU NUEVO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DOCTOR AGUILAR NUMERO 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, DE LA COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES NUMEROS TELEFONICOS 212-30-17, 212-78-82, 212-73-89 Y 213-14-98.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 68, SUPLENTE.- LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER.- RUBRICA.-  
A679 22 25

-----  
JUICIOS DE AMPARO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE SONORA.

EDICTO:

SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, AL "FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI", PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS

EDICTO:

C.C. JESÚS GAMEZ SOTO, RUBEN GAMEZ ROMERO Y DORA AGUIRRE CALLES, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2010/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTÍN GRACIA MENDIVIL, APODERADO GENERAL DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA JESÚS GAMEZ SOTO, RUBEN GAMEZ ROMERO, SE ORDENO EMPLAZAR A USTED POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTO EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A613 21 22 23

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE LUZ DEL CARMEN SANCHEZ VALENZUELA, EXPEDIENTE NUMERO 238/02, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL

NUMERO 12, DE LA MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL ARCO, DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 180,858, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 11, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$128,800.00 M.N (CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-  
A635 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A, EN CONTRA DE APOLONIO MILAN DUARTE, EXPEDIENTE No. 1617/94, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 14, DE LA MANZANA 20, DEL FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA PITIC, DE ESSTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,269, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 20.00 MTS., CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SUR EN: 20.00 MTS., CON AVENIDA DE ANZA; AL ESTE EN: 40.00 MTS., CON CALLE JUAN G. CABRAL; Y AL OESTE EN: 40.00 MTS., CON MANZANA NUMERO 20.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,903,500.00 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS

PESOS 00/100 M.N), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A639 22 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1013/96, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; EN CONTRA DE EMILIA SOTELO JAQUEZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HRS., DEL DÍA 26 DE MARZO DEL 2003, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO RUSTICO, MARCADO CON EL NUMERO P.I. 3 DE LA COLONIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA DEL MUNICIPIO DE CABORCA CON SUPERFICIE DE 1278-95-70 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 3873 00 METROS CON SIERRA SAN MANUEL; AL SUR: 3,672.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 2, AL ESTE: 2,237.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 2; Y AL OESTE: 5,097.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 1, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 22,865, DE LA SECCIÓN PRIMERA. AVALUO TOTAL \$ 243,001.83 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL UN PESOS 83/100 M.N.) PRECIO BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, A 25 DE FEBRERO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A641 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2549/97, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A. Y CONTINUADO POR LEND LEASE MEXICO, S.A. DE C.V. (ANTES AMRESKO MEXICO, S.A. DE C.V.)

COMO CESIONARIO, CONTRA SOCORRO IRENE MOLINA BRAVO DE CISCOMANI Y JULIAN GILBERTO CISCOMANI FELIX, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO LOTE 6, MANZANA 55, CUARTEL COLONIA PITIC, SUPERFICIE DE 513.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.00 METROS CALLE GARCIA CONDE; SUR, 17.00 METROS CALLEJON DE SERVICIO; ESTE, 30.50 METROS LOTE 7; OESTE, 30.50 METROS LOTE 5, INSCRITO BAJO NUMERO 102230, VOLUMEN 15, SECCION PRIMERA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD HERMOSILLO, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$3'696,730.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE ABRIL 2003. NUEVE HORAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 2003 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A642 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A, EN CONTRA DE RUIZ HERNANDEZ JESUS MARIA, EXPEDIENTE No. 200/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: - LOTE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 17, DE LA MANZANA 2 (DOS), DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA SOBRE LA CALLE LOS SAUCES, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 243.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 159,651, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 18.00 MTS., CON CALLE LOS SAUCES; AL SUR EN: 18.00 MTS., CON LOTE NUMERO 16; AL ESTE EN: 13.50 MTS., CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE JOSE

LOS SIGUIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CANEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTUA V DA FE. DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A677 22

-----  
JUICIOS DE NOTIFICACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE FINANZAS  
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y COMERCIO  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO A LA LEY 143 CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, SE DA AVISO A PERSONAS Y PARTES INTERESADAS QUE JUSTIFIQUEN TENER DERECHO REGISTRALES SOBRE LA INSCRIPCIÓN 26.144 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 79 A NOMBRE DE JOSEFINA SALAZAR BENITEZ, CONSISTENTE EN LOTE 20 MANZANA 29 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 37.50 METROS CON LOTE 19 AL SUR 37.50 METROS CON LOTES 24 AL 27 AL ESTE 15.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON, TODOS DE LA REFERIDA MANZANA 29, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 184 LIBRO 1o. DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69, LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R. DE ESTA CIUDAD.-REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 18 DE FEBRERO DEL 2003.- EL REGISTRADOR TITULAR.- LIC. BRAULIO RODRIGUEZ LUGO.- RUBRICA.- A678 22 25

-----  
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR AL C. HECTOR JAVIER ARVIZU DURAZO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO LA C. ANA MARIA SANTOS ROBLES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 517/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A633 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO:  
HECTOR MANUEL ALVARADO ANASTASIO. EEMPLAZAR A: RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ANA MARIA SANTOS ROBLES, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA APERCIBIENDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 548/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A634 21 22 23

-----  
AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 58  
HERMOSILLO, SONORA  
AVISO NOTARIAL:

SEÑORES FRANCISCO VALENZUELA MENDEZ Y DOLORES BUSTAMANTE MOLINA, CELEBRANDO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LOS ÁNGELES, SONORA, CON FECHA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, BAJO ACTA NÚMERO 8, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. DOLORES BUSTAMANTE MOLINA, DE QUE NO PODRÁ CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERADO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYA ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVO. SEPTIMO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA CÚMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDADA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ÉSTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA

DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENÓ EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. VII.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. VIII.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LOS ÁNGELES, SONORA, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. IX.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDA FUE EMPLAZANDO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ÉSTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO Y ADEMÁS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 335, 336, 337, 338, 340, Y 342 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE RESUELVE EL PRESENTE JUICIO AL TENOR DE'

SANTOS GUTIERREZ; Y AL OESTE EN: 13.50 MTS., CON CALLE CEDROS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES \$363,000.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2003.- HERMOSILLO SONORA, 20 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.-RUBRICA.- A648 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 513/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S. A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIO SIERRA CASTILLO Y MARIA EDUWIGES BADILLA CIENFUEGOS. SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTEBIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE ALBORADA NO. 78, LOTE NUMERO 06, MANZANA II, FRACC. PALMAR DEL SOL, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.50 METROS CON CALLE PASEO ALBORADA; AL SUR, 10.50 METROS CON LOTE NUMERO 25; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 07; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 05. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 743,568, VOLUMEN 138 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A640 22 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 601/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A DE C.V.-, EN CONTRA DEL C. ROGELIO VALENCIA OTHON, FRANCISCA VIERA ROMERO Y ROGELIO VALENCIA VIERA, SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA UNO NO. 252, LOTE NO. 12, MANZANA 102, COL JESÚS GARCÍA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE: EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 11. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 112,113 VOLUMEN 201 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$246,300.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A643 22 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 522/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL,

PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. ALVARO LIMON LEON Y GUADALUPE PEREZ GARZA SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA ROBERTO ASTIAZARAN NUMERO 638, LOTE NUMERO 28, MANZANA IV, FRACC. LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA ROBERTO ASTIAZARAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 29; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 27. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO NUMERO 185,441, VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$223,400.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A644 22 23 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1440/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. JOSE GERARDO JURADO LOZANO. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 171, LOTE NUMERO 12, MANZANA XXVI DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN FELIPE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTES 29 Y 30; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 186,875, VOLUMEN 330, DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$274,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A645 22 23 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 516/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA C. MARIA DEL CARMEN COTA MUÑOZ SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE SOSTENES ROCHA NUMERO 742, LOTE NUMERO 25, MANZANA XX, FRACC. LOS VIRREYES SECCION CONQUISTADORES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.500 METROS CON CALLE SOSTENES ROCHA; AL SUR, EN 6.500 METROS CON LOTE NUMERO 08; AL ESTE, EN

SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 308/2002-07.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ROMO VEGA.- RUBRICA.- A587 20 21 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SEÑORA PATRICIA ECHEVERRIA JIMÉNEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1244/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. DAVID ANDUJO FLORES, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A588 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
C. ROBERTO ROBLES VILLA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1555/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. BALVINA GUADALUPE PALAFOX LOPEZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,

QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A629 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
NAMIAS PARRA RODRÍGUEZ.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO O.C. (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 1538/02, PROMOVIDO POR GUMARA CASTAÑEDA ZÚÑIGA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A630 21 22 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ÉSTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL \* O ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA FRANCISCO VALENZUELA MENDEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO DE REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS



SE PRESENTE EN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS -TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 20 DE FEBRERO 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A656 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 415-02, PRESENTOSE ESTE JUZGADO ARTURO QUIJANO ANGUAMEA, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA, RESPECTO A FRACCIONES DE LOS LOTES 64 Y 74 DEL CUADRILATERO XXIV DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-18-72 HECTAREAS, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 25 MARZO 2003, PARA LA PRUEBA DE TESTIGOS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-  
A657 22 23 24

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR TEODORO VILLALOBOS GONZALEZ, EN CONTRA DE JOSE LUIS TELLO TORRES, DENTRO DEL EXPEDIENTE 48/2000, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO

SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIA DE ACUERDOS., LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.-  
A586 20 21 22

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVIL**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SISTEMAS DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y OTRO RAUL HERNANDEZ RIVERA. EMPLAZAR A RADICARSE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR CRUZ ADOLFO BOJORQUEZ PRECIADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELES QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 611/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-  
A594 20 21 22

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
LEONARDO MIGUEL OCHOA COLLAZO. EMPLAZAR A RADICARSE JUICIO ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR PATRICIA GUADALUPE BOJORQUEZ COSSIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO

19.500 METROS CON LOTE NUMERO 26, Y AL OESTE, EN 19.500 METROS CON LOTE NUMERO 24. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 159,956, VOLUMEN 284 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-  
A646 22 23 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MARTIN RAMON OTHON CORDOVA Y GUADALUPE MENDOZA IBARRA DE OTHON, EXPEDIENTE No. 201/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE NMUEBLE.- LOTE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 09, DE LA MANZANA XIII (TRECE), DEL FRACCIONAMIENTO LAS COLINAS, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA SOBRE LA CALLE LEY 57, MARCADA CON EL NUMERO 17, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 158.756 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 162452, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 8.60 MTS. CON LOTE NUMERO 16; AL SUR EN: 8.60 MTS., CON EVENIDA LEY 57; AL ESTE EN: 18.46 MTS., CON LOTE NUMERO 8; Y AL OESTE EN: 18.46 MTS., CON LOTE NUMERO 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$318,800.00 M.N. (TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2003. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A647 22 23 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., EN CONTRA DE PEDRO SÁNCHEZ GRAJEDA Y GUADALUPE JIMÉNEZ MOLINA, EXPEDIENTE NO. 1399/2000, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 11, DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 06.50 MTS. CON LOTE NO. 01; AL SUR: EN 06.50 MTS. CON AVE. SOSTENES ROCHA; AL ESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE NO. 10; Y AL OESTE: EN 10.00 MTS. CON LOTE NO. 12. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 183879, VOLUMEN 326, DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$ 193,400.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVÓQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2003. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-  
A649 22 23 25

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NO 1841/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ALEJANDRO BARRAZA GARIBALDI, Y NORA ANER SALDAÑA BELTRONES, SE ORDENO SE SACARA

A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADO EN CALLE PRIVADA NO. 4. CON SUPERFICIE DE 204.00 MTS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 MTS. CON CALLE PRIVADA 4. AL SUR EN 12.00 MTS. CON LOTE II. AL ESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 5, AL OESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 3, CONVÓQUESE A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 228,630.00 M.N., (SON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRECIOS DE LOS INMUEBLES QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A650 22 23 25

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NO. 1,353/1998, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES SERVANDO LIZARRAGA MÉNDEZ Y MAGDALENA ALVARADO GRACIA DE LIZARRAGA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 8, DE LA MANZANA IX, SECCIÓN VALLE HERMOSO, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE ELLA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 3 DE LA CALLE JUAN DE DIOS PEZA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DICHA FRACCIÓN DE 277.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.10 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 10.10 METROS CON CALLE JUAN DE DIOS PEZA; AL ESTE EN 27.50 METROS CON FRACCIÓN

DEL MISMO LOTE 8; Y AL OESTE EN 27.50 METROS CON LOTE 7; CONTROLADO CATASTRALMENTE BAJO CLAVE NÚMERO 360005031010 E INSCRITO BAJO EL NÚMERO 164,060, VOLUMEN 291 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1989 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. AL EFECTO, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA CELEBRAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$857,600.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASÍ COMO ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE FEBRERO DE 2003. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A501 19 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 811/2001 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA SEÑORA CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE EL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E) ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO S PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICACIÓN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1131/2002, PROMOVENTE LUZ ELENA CORDOVA(SIC) ORTIZ, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE SUBURBANO UBICADO EN ALTAR, SONORA. SUPERFICIE DE 63-41-62 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 1003.61 METROS CON DORA DELMA PESQUEIRA B., SUR 200.8 METROS CON FEDERICO ADAN CELAYA BEJARANO Y EN 738.71 CON RUBEN CORDOVA ORTIZ, AL ESTE 807.50 METROS CON ALBERTO MARTINEZ RODRÍGUEZ, Y AL OESTE 571.50 METROS CON CAMINO LOS CHIRRIONES, TESTIMONIAL RECIBIRSE JUZGADO 12 HORAS. 25 MARZO 2003.- CABORCA, SONORA, A 21 FEBRERO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A593 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 413/02, PRESENTOSE ESTE JUZGADO SANTOS VEGA ROMERO, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCIÓN DE UN TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN EL PREDIO PARAHUASA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE MARZO 2003, PARA EL EXAMEN DE TESTIGOS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A611BIS 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR JUAN CARLOS ARCINIEGA ARENAS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 16, DE LA MANZANA XXVI, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA

CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLEJÓN CARRANZA; AL SUR 10.00 METROS CON LOTE 09; AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE 15; FIJÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL EXPEDIENTE 195/03.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A618 21 22 23

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 62/2003. RAMIRO PALAFOX COTA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL INMUEBLE URBANO CONSISTENTE: TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 05 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ, SONORA, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.42 METROS CON LOTE 04 DE LA MANZANA 20; AL SUR EN 14.03 METROS CON CALLE VALSEQUILLO; AL ESTE EN 41.36 METROS CON LOTE 04 DE LA MANZANA 20; AL OESTE EN 41.00 METROS CON LOTE 06 DE LA MISMA MANZANA; TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A619 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. EDUARDO RUIZ PACHECO Y CARLOTA RASCON DE RUIZ. POR AUTO FECHA DOCE DE FEBRERO AÑO EN CURSO, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 48/2002, PROMOVIDO POR ELVA LUZ RUIZ RASCON, CONTRA EDUARDO RUIZ PACHECO, CARLOTA RASCON DE RUIZ Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA

**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 413/02 PRESENTOSE ESTE JUZGADO SANTOS VEGA ROMERO, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCION DE UN TERRENO AGRICOLA UBICADO EN EL PREDIO "PAREHUASA", MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE MARZO 2003, PARA LA PRUEBA DE TESTIGOS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-  
A442 16 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 256/2003, JOSE MARIA PEÑA CRUZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BOLIVAR, SUPERFICIE 78.00 METROS CUADRADOS. NORTE 15.00 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE, SUR 15.00 METROS CON PROPIEDAD ROMULA CONTRERAS DE FLORES, ESTE 5.20 METROS CON PROPIEDAD GUILLERMINA CONTRERAS, OESTE 5.20 METROS CON PROPIEDAD FAMILIA PEÑA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A589 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 950/02, SILVINA CARDENAS OLIVERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA ESPERANZA, SUPERFICIE 480.8516 METROS CUADRADOS NORTE 18.17 METROS CON CERRADA DE CORDOVA, SUR 15.73 METROS CON PROPIEDAD

MARTINA VALENZUELA, ESTE 20.84 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, OESTE EN LINEA QUEBRADA DE 15.90 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, 15.40 METROS CON PROPIEDAD MARIO CASTILLO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A590 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 260/2003, JOSE VELARDE ANGUIANO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FOVISSSTE 1, SUPERFICIE 145.24 METROS CUADRADOS, NORTE 22.20 METROS CON PROPIEDAD JESÚS ROMERO; SUR 25.40 METROS CON PROPIEDAD NORMA HERNANDEZ; ESTE 6.10 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; OESTE 7.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A591 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 261/2003, ELIAS RAMÍREZ CASTELLANOS, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BUENOS AIRES, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS. NORTE 30.00 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; SUR 30.00 METROS CON PROPIEDAD JESÚS HILARIO LOPEZ, ESTE 10.00 METROS CON PROPIEDAD ALFONSO REY, OESTE 10.00 METROS CON CALLE SIERRA COCOSPERA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA JANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A592 20 21 22

A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON < > ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 5 6 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO - @ O SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA CONCPION VERONICA NIEVES JIMENEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA @ ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2034 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE EL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 16 DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A579 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
C. ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ --- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1090/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE 5- DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) , ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS >> OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y s" ' FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN 3 @ EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA

ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2343 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A580 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. JOSÉ VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2066/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JOSÉ VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JOSÉ VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL

CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES JOSÉ VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1318 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.-

TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DEL 2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A653 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CC. FRANCISCO CORRALES GONZALEZ Y MARBELLA DUARTE ESPINOZA DE CORRALES, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 509/00 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SA. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITO DEBIDAMENTE SU ACCIÓN EN CONTRA DE LOS CC. FRANCISCO CORRALES GONZÁLEZ Y MARBELLA DUARTE ESPINOZA DE CORRALES, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC FRANCISCO CORRALES GONZÁLEZ Y MARBELLA DUARTE ESPINOZA DE CORRALES, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$101,858.76 (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 76/100 MN.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$58,265.08 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 08/100 MN.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$6,630.14 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 14/100 MN.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DE LAS EROGACIONES VENCIDAS DEL 30 DE JULIO DE 1988 AL 25 DE FEBRERO DE 1999. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,466.46 (TRES MIL

CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SEGUROS.—SÉPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES QUE SE SIGAN VENCiendo A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL 25 DE FEBRERO DE 1999, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL, PREVIA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECA DOY CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- DÉCIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, LA SENTENCIA QUE SE EMITE DEBERÁ NOTIFICARSE A LOS DEMANDADOS, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", ASÍ COMO MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADA JESÚS GABRIELA LABORIN GÁLVEZ, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO, QUE AUTORIZA Y DA FE.— DOY FE.— LO QUE COMUNICO Y TRANSCRIBO A USTEDES Y EN VIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- HERMOSILLO, SON, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A654 22

METROS CON LOTE 23, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE CON 19.00 METROS CON LOTE 2, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$126,000.00, SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO ESTE TRIBUNAL REMATE EN REFERENCIA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE AÑO DOS MIL TRES CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A655 22 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1609/2000, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V. EN CONTRA DE OCTAVIO ROMANOS MOYSEN Y LILIAN MORALES SILVA DE ROMANOS, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO

HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, POR OTRO LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A652 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO AL C ISMAEL GARCÍA RASGADO.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 366/2001, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUIERIEREN HACER VALER. SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A581 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 816/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LA CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO

SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS SE LES EMPLAZA PARA QUE T/ DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS S J-TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31. DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2073 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE - r FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 18 DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A582 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 803/00 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA GUILLERMO PEÑUÑURI ROSS Y ANA GABRIELA ARMENTA REYES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 03, MANZANA 46 "A", FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 128.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 16.00 METROS LOTE 2; AL SUR 16.00 METROS LOTE 4; AL ESTE 8.00

METROS CALLE LOS CABOS; Y AL OESTE 8.00 METROS LOTE 26; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE MARZO AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A578 20 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EDICTO EN EL EXPEDIENTE 1610/1998, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA FRANCISCO JAVIER MADRID OCHOA Y / FRANCISCA REA MONGE DE MADRID, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL / DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 14 DE LA MANZANA 109, DEL CUARTEL X, UBICADO EN CALLE EDUARDO W. VILLA No. 279 / ENTRE AMERICAS Y 12 DE OCTUBRE, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA-HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 06. AL SUR: EN 10.00 METROS, CON CALLE EDUARDO W. VILLA. AL ESTE: EN 22.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 15. AL OESTE: EN 22.50 METROS. CON LOTE NÚMERO 13. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$271,000.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 / MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS / PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL

IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A- 19 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A583 20 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 415/2001, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA RITA ELENA OLIVARRIA DUARTE, SE SEÑALAN LAS / NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, @ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 43 DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PITIC, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA. MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 121.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 8.00 (OCHO) METROS, CON CALLE RETORNO DEL SERI. AL SUR EN 8.00 (OCHO) METROS, CON FRACCIONAMIENTO REVOLUCIO. AL ESTE EN 15.18 (QUINCE PUNTO DIECIOCHO) METROS, CON LOTE / NÚMERO 42 (CUARENTA Y DOS); Y, AL OESTE EN 15.20 (QUINCE PUNTO VEINTE) METROS, CON LOTE NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO). SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$224,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A584 20 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EDICTO EN EL EXPEDIENTE 1503/2000, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA PATRICIA ELIZABETH GRIJALVA PERALTA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 02 DE LA MANZANA XI, UBICADO EN AVENIDA OCHO NO.-41, DEL FRACCIONAMIENTO / SACRAMENTO RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA-HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 171.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 11.00 METROS CON LOTE NUMERO 01. AL SUR: EN 11.00 METROS, CON AVENIDA OCHO. AL ESTE: EN 13.75 METROS, CON AVENIDA UNO. AL OESTE: EN 13.75 METROS, CON LOTE NUMERO 03. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$596,000.00 (SON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA A 06 DE FEBRERO DEL 2003 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A585 20 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO BAJO EL EXPEDIENTE NO. 614/96 PROMOVIDO POR

ROBERTO HOMERO GAONA VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE CECILIA GAONA AVILA Y GUADALUPE GAONA AVILA CONTRA ROMAN NOE GASTELUM GAONA Y OTRA, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS REMATE QUE EN PRIMERA ALMONEDA SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2003 SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 660 METROS CUADRADOS QUE SE LOCALIZA PARTIENDO LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESCRIBE CON EL NÚMERO 1, CON RUMBO ESTE, SE MIDEN 9 METROS CON RUMBO ESTE PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AHÍ CON RUMBO SUR SE MIDEN 15 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AHÍ CON RUMBO ESTE SE MIDEN 6 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AHÍ CON RUMBO SUR SE MIDEN 35 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 5; DE AHÍ CON RUMBO OESTE SE MIDEN 15 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 6 Y DE AHÍ CON RUMBO NORTE SE MIDEN 50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 DE PARTIDA, COLINDANDO AL NORTE CON CALLE CUARTA; AL SUR CON FRANCISCO R-EYNA; AL ESTE CON FRANCISCO LIMÓN ESPINOZA Y OTROS; Y AL OESTE CON AVENIDA "C" DE ESTA CIUDAD. PRECIO AVALÚO PERICIAL N\$ 262,000.00, (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A651 22 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERA SERFIN, EN CONTRA DE SANTOS SACRAMENTO JUAREZ MATA Y MARIA DEL CARMEN ASTORGA MEJIA, EXPEDIENTE 1523/97, EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES, EN AVENIDA ADIVINO 202, LOTE 3, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO "VILLA COLONIAL", CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE ADIVINO, AL SUR EN 7.00